

SUPUESTO
Aplicación del resultado y recursos generados

De los estados financieros de la Sociedad EXAUDI, S. A., obtenemos la siguiente información:

- El epígrafe de «Fondos propios» en sus balances de situación de los tres últimos ejercicios presenta las siguientes partidas (valores expresados en euros):

A-1) Fondos propios	200x-2	200x-1	200x
I. Capital	60.101,00	60.101,00	72.121,00
1. Capital escriturado	60.101,00	60.101,00	72.121,00
II. Prima de emisión	12.020,00	12.020,00	12.020,00
III. Reservas:	44.474,00	56.434,47	61.332,69
1. Legal y estatutarias	8.414,00	12.501,00	17.489,00
2. Otras reservas	36.060,00	43.933,47	43.843,69
V. Resultados de ejercicios anteriores:	21.035,00	28.908,46	40.838,67
1. Remanente	21.035,00	28.908,46	40.838,67
VII. Resultado del ejercicio	28.849,00	37.864,00	48.081,00

- El resultado de 200x—3 ha sido de 18.030 de euros de beneficio después de impuestos y de 23.439 euros antes de impuestos.
- De las cuentas de pérdidas y ganancias obtenemos información respecto a la política de amortizaciones practicada por la Sociedad, que ha originado las dotaciones anuales que se indican, así como al Impuesto sobre sociedades devengado:

	200x-2	200x-1	200x
Amortización del inmovilizado material	3.606,00	4.808,00	5.109,00
Amortización del inmovilizado inmaterial	301,00	301,00	601,00
Impuesto sobre sociedades	6.731,00	10.037,00	12.020,00

- Las distribuciones de resultados (tanto la propuesta recogida en la memoria del ejercicio 200x como las realmente aprobadas y practicadas en los ejercicios anteriores) se realizan teniendo en consideración los siguientes aspectos:

- La base de reparto está constituida por el beneficio de cada ejercicio.
- Cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas en relación a la dotación de la Reserva legal.
- Cumplimiento, si procede, de una cláusula de los Estatutos que obliga a dotar una reserva anual por un importe del 2 por 100 de la cifra de capital a la fecha del balance, siempre que el beneficio del ejercicio sea superior al 20 por 100 del importe del citado capital.
- La política de retribución del capital, que viene siendo aplicada desde hace 10 años, supone el reparto, una vez cubiertas las dotaciones de la Reserva legal y la estatutaria, de un dividendo del 15 por 100 del capital social desembolsado en su estado medio.
- Si una vez efectuadas las aplicaciones anteriores, además de aquellas que se consideren oportunas expresamente en cada ejercicio, aún existe un remanente se destinará el 50 por 100 de éste a dotar las Reservas voluntarias, manteniendo el otro 50 por 100 como tal remanente.

- Otra información disponible es la siguiente:

- a) La Sociedad fue constituida hace 25 años.
- b) Todas sus operaciones comerciales, tanto de compra como de venta, se realizan al contado.
- c) Desde hace 6 ejercicios no presenta cuenta alguna de gastos amortizables.
- d) El 30 de diciembre de 200x procedió a capitalizar una parte del saldo de la cuenta de «Reservas de revalorización», poniendo en circulación las acciones oportunas que fueron entregadas de forma gratuita a los accionistas. Antes de esta fecha no se realizó ampliación alguna.
- e) No existen dividendos pasivos desde hace 10 años, ejercicio en que se realizó la última ampliación de capital, antes de la señalada en el apartado d).
- f) Las cuentas de reservas solamente reflejaran las dotaciones practicadas, no sufriendo, a excepción de la capitalización a que se hace referencia en el apartado d), aplicación alguna.
- g) No se han distribuido dividendos a cuenta en ninguno de los ejercicios.
- h) No existen limitaciones para la distribución de dividendos en el mismo periodo.

TRABAJO A REALIZAR

1. Presentar las propuestas de aplicación de resultados de 200x—3, 200x—2, 200x—1 y 200x según la información a recoger en la Memoria.
2. Determinar el cash-flow o recursos generados, bruto y neto de impuestos, en 200x—2, 200x—1 y 200x.
3. Determinar, para los ejercicios señalados en el punto anterior, la capacidad de autofinanciación y la autofinanciación, distinguiendo la de mantenimiento de la enriquecimiento.